



Factores de protección:

- Fomentar fuertes ligas emocionales con su familia.
- Asesorar a los padres de familia para que establezcan en casa reglas de conducta claras y que se involucren en las actividades de los hijos(as).
- Felicitar a los alumnos por sus logros académicos, por mínimos que sean, y apoyarlos siempre para superar cualquier obstáculo en su vida.
- Poner en práctica con los alumnos valores humanos, manejo de conflictos y toma de decisiones apropiadas, de acuerdo con su edad.
- Procurar que practiquen todo tipo de actividades que desarrollen su autoestima y sus deseos de superación personal.
- Promover que la escuela cuente con programas preventivos contra el consumo de drogas.
- Motivar a los niños y jóvenes para que establezcan una comunicación estrecha con sus compañeros y maestros.

Denuncia Anónima

Denuncia Anónima



Estado de México

Emergencias

Emergencias



Estado de México

Mayores informes:

Secretaría de Seguridad Ciudadana
Unidad de Vinculación, Comunicación
Social y Relaciones Públicas
Diagonal Alfredo del Mazo No. 198-B,
Col. Guadalupe, Toluca, Estado de México.
C.P. 50010, tel. (01 722) 2 37 49 81

f www.facebook.com/sscenlinea



Las adicciones en la escuela

CAMPAÑA DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO

Mexiquenses
mejor protegidos



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

G
GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SSC
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

El uso de cualquier tipo de droga va en aumento en nuestro país, siendo la edad escolar cuando se está más expuesto a iniciar su consumo, dado que los niños y los adolescentes tienen muy poca o nula percepción de los riesgos que esto implica.

¿Qué deben tomar en cuenta los maestros?

- Hay que enseñarle a los alumnos los efectos de las drogas a corto y largo plazo, utilizando métodos interactivos sencillos, respetuosos y amenos, sin dramatizar.
- Se les debe informar sobre lo que establecen las leyes y las consecuencias de violarlas, haciéndolo con objetividad y sin excesos. No hay que atemorizarlos sino, por el contrario, procurar que comprendan el valor de la tranquilidad y de la armonía de vivir sin riesgos en sociedad.
- Hay que colaborar con ellos para establecer metas positivas personales y en grupo, a corto y a mediano plazo. No hay que “sermonearlos”, sino encauzarlos a tomar decisiones acertadas por sí mismos.



Hay que estar muy alerta de las siguientes señales:

- Cambios en su aprovechamiento escolar.
- Dificultades constantes de atención y memoria.
- Cambios drásticos en su conducta.
- Comentarios y postura de franca aceptación al consumo de drogas.
- Apariencia enfermiza, pérdida inexplicable de peso o estado evidente de efectos de alguna droga.

¿Que hacer cuando un alumno consume drogas?

- Hablar con la autoridad escolar y decidir con ella el camino a seguir, o bien, buscar a los padres y aconsejarlos.
- Aplicar a discreción las medidas marcadas por la autoridad escolar.
- Consultar a especialistas.
- Llevar a cabo la detección y canalización oportuna para tener la absoluta certeza de que el alumno(a) recibirá una atención adecuada.